



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

20 de julio de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que a través de Decreto Municipal 1386/21 se procede a adjudicar en forma compartida y por ítems el Concurso de Precios N° 08/2021 "Adquisición de materiales para conexión de luminarias en Avda. Sánchez Espuelas entre Carlos Cuartas y Río Parana", expediente 7.814-O, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el monto total de esta adjudicación no supera el monto global preventivamente imputado para este gasto al procederse a determinar la adjudicar por ítems surge que el identificado con el número 1 (uno), a favor de la firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A. por un total de Pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.349.400,00) resulta levemente superior al costo estimado para el mismo,

Que por ello resulta necesario adecuar este valor al monto definitivamente adjudicado,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a adecuar el valor preventivamente imputado respecto al ítem 1) que conformó el pedido de cotización del Concurso de Precios Nro. 08/2021, por el monto definitivamente adjudicado para el mismo que asciende a la suma de Pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.349.400,00) a favor de la firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A., conforme Decreto Municipal 1.386/2021, en razón de las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.393

Dr. José Maías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte